ACTA Nº 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 543/2018 (INTERNO AB/00232/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE T.A.C. PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
José María Mateos Gautier
Subdirector Contratación Administrativa

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10,50 horas del día 20 de febrero de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Contratación Administrativa.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Dirección Médica.

EXPEDIENTE NÚM. 543/2018 (INTERNO AB/00232/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE T.A.C. PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

AB/00232/18/O - Núm.CCA: 6+VHVKS - Núm. Expte. Giro: 2018/61304

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 31 de enero (Acta nº 3).

Seguidamente se procede a comprobar por la Mesa que la documentación presentada por los licitadores requeridos ha sido presentada en el plazo otorgado al efecto.

A continuación se procede a la calificación de la citada documentación. Por la Sra. Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica se declara bastante el poder presentado a favor de M.ª Dolores Alcalde Gómez, como apoderada solidaria de la empresa Hospital Jerez Puerta del Sur S.A., con numero de protocolo 2,656 del Notario de Madrid, Don Francisco Javier Garbeazabal del Rio, de fecha 9 de diciembre de 2013.

Dado el volumen de documentación presentada por los licitadores requeridos, por la Mesa se acuerda continuar la calificación en la próxima reunión y, siendo las 11,30 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero